

y con los requisitos dispuestos en el artículo 75 de la Ley de Sociedades Anónimas.

Tercero.—Ruegos y preguntas.

Todo accionista podrá examinar en el domicilio social los documentos que han de ser sometidos a la aprobación de la Junta, y obtener de la sociedad su entrega de forma inmediata.

Madrid, 10 de mayo de 2007.—El Administrador solidario, Marcos García Pérez.—30.443.

LAVAPLANCH, S. A.

La Junta general extraordinaria y universal de accionistas, celebrada el día 9 de mayo de 2007, acordó por unanimidad la disolución y liquidación de la entidad, aprobando el siguiente Balance final:

	Euros
Activo:	
Socios cuenta de liquidación.....	236.191,49
Total Activo	236.191,49
Pasivo:	
Capital suscrito.....	240.400,00
Reservas	96.175,08
Resultados negativos ejercicios anteriores .	-100.088,04
Pérdidas y ganancias	-295,55
Total Pasivo	236.191,49

Barcelona, 10 de mayo de 2007.—El Liquidador único, Jordi Camp Casals.—30.423.

LEONESA DE INMUEBLES Y SERVICIOS, S. A.

Convocatoria de Junta general de accionistas

El Consejo de Administración de la sociedad en reunión celebrada el día 2 de mayo de los corrientes, ha acordado celebrar Junta general ordinaria de accionistas, en el domicilio social de la misma, avenida Padre Isla, n.º 22, el próximo 26 de junio de 2007, a las 20:00 horas, en primera convocatoria, o en su caso, en segunda convocatoria a la misma hora y lugar, del siguiente día 27, con arreglo al siguiente

Orden del día

Primero.—Examen y aprobación, en su caso, de las cuentas anuales (Memoria, Balance y Cuenta de Pérdidas y Ganancias) correspondientes al ejercicio 2006.

Segundo.—Propuesta de disolución y liquidación de la Sociedad y nombramiento de Liquidadores.

Tercero.—Ruegos y preguntas.

Cuarto.—Designación para elevar a público los acuerdos que se adopten y lectura y aprobación, si procede, del acta de la Junta.

Se hace constar el derecho de los accionistas a examinar y obtener a partir de esta convocatoria en el domicilio de la sociedad, avda. Padre Isla, 22, 1.º, los documentos que han de ser sometidos a la aprobación de la Junta general.

León, 2 de mayo de 2007.—El Secretario, Emilio Álvarez Viñuela. V.º B.º el Presidente, Marcial Manzano Presa.—32.398.

LIBERTY SEGUROS, COMPAÑÍA DE SEGUROS Y REASEGUROS, S. A.

Convocatoria de Junta general ordinaria

Por acuerdo del Consejo de Administración, se convoca Junta General Ordinaria de Accionistas de la Sociedad, que se reunirá en Madrid, en la sede social, calle Obenque, número 2, el día 28 de junio de 2007, a las doce horas, en primera convocatoria, y, en segunda, si procede, el día siguiente, 29 de junio de 2007, en el mismo lugar y misma hora, para tratar los siguientes puntos del

Orden del día

Primero.—Examen y aprobación, en su caso, de las Cuentas Anuales e Informe de Gestión correspondientes al ejercicio social 2006.

Segundo.—Aplicación del resultado del ejercicio social 2006 y aprobación, en su caso, de la gestión del Consejo de Administración durante el ejercicio social 2006.

Tercero.—Examen y aprobación, en su caso, de las Cuentas Anuales e Informe de Gestión consolidados de «Liberty Seguros, Compañía de Seguros y Reaseguros, Sociedad Anónima» y sus participadas, «Génesis Seguros Generales, Sociedad Anónima de Seguros y Reaseguros, Sociedad Unipersonal», «Liberty Seguros, Sociedad Anónima» (Portugal), y «Séker Sigorta, Anonim Sirketi» (Turquía), correspondientes al ejercicio cerrado a 31 de diciembre de 2006.

Cuarto.—Examen y aprobación de las Cuentas Anuales de los Fondos de Pensiones gestionados por la compañía, correspondientes al ejercicio cerrado el 31 de diciembre de 2006 y del Informe de Gestión.

Quinto.—Autorización para efectuar el depósito de las Cuentas Anuales.

Sexto.—Renovación de Auditores de la Sociedad.

Séptimo.—Aprobación del Reglamento de la Junta General de Accionistas.

Octavo.—Adecuación del artículo 5 de los Estatutos Sociales a lo dispuesto por el artículo 27.4 del Reglamento de Ordenación y Supervisión de los Seguros Privados.

Noveno.—Autorización para la adquisición de acciones propias.

Décimo.—Ruegos y preguntas.

Undécimo.—Delegación de facultades para subsanar y elevar a público.

Duodécimo.—Lectura y aprobación del acta.

Podrán asistir a la Junta General, los poseedores de 50 o más acciones, que con cinco días de antelación a la celebración de la misma, estén inscritos en el libro de Registro de Accionistas. Los accionistas deberán obtener tarjeta de asistencia, que se les facilitará en las oficinas de la sociedad hasta tres días antes del fijado para la Junta, y podrán hacerse representar unos por otros. Los titulares de menos de 50 acciones podrán agruparse para completar dicho número y confiar su representación a uno cualquiera de ellos u otro accionista.

Se hace constar el derecho de los accionistas a examinar en el domicilio social o a pedir la entrega o el envío gratuito de todos los documentos que han de ser sometidos a la aprobación de la Junta, en particular las Cuentas Anuales, Informes de Gestión, Informes de los Auditores de la Sociedad, así como el texto íntegro de la modificación propuesta del artículo 5 de los Estatutos Sociales y del Informe de los administradores sobre la misma.

Madrid, 26 de abril de 2007.—El Secretario del Consejo de Administración, don Miguel Ángel Melero Bowen.—30.471.

LICO CORPORACIÓN, S. A.

Convocatoria de Junta general ordinaria de accionistas

El Consejo de Administración, de conformidad con los Estatutos sociales y con lo dispuesto en la Ley de Sociedades Anónimas, ha acordado convocar Junta general ordinaria de accionistas que se celebrará en Madrid, en el salón de actos de la «Confederación Española de Cajas de Ahorros (CECA)», calle Caballero de Gracia, número 30, el día 27 de junio de 2007, a las trece horas treinta minutos, en primera convocatoria o, por no haberse alcanzado el quórum legalmente necesario, al siguiente día 28, en el mismo lugar y a la misma hora, en segunda convocatoria, para deliberar y resolver sobre el siguiente

Orden del día

Primero.—Examen y aprobación, en su caso, de las cuentas anuales (Balance, Cuenta de Pérdidas y Ganancias y Memoria), e informe de gestión, tanto de «Lico Corporación, Sociedad Anónima» como de su grupo consolidado, y de la propuesta de aplicación del resultado de «Lico Corporación, Sociedad Anónima», todo ello

correspondiente al ejercicio 2006, así como de la gestión del Consejo de Administración en el mismo período.

Segundo.—Modificaciones en el Consejo de Administración, nombramiento, reelección y ratificación de Consejeros.

Tercero.—Prórroga del plazo o, en su caso, nuevo nombramiento de los Auditores de cuentas de la sociedad y de su grupo consolidado.

Cuarto.—Aprobación del acta de la Junta.

De conformidad con lo previsto en el artículo 212, apartado 2, de la Ley de Sociedades Anónimas, los accionistas podrán obtener de la sociedad, de forma inmediata y gratuita, las cuentas anuales, el informe de gestión y el informe de los Auditores de cuentas, tanto de la sociedad como de su grupo consolidado, así como los demás documentos que hayan de ser sometidos a la aprobación de la Junta general. También podrán ejercitar su derecho de información en los términos establecidos en el artículo 112 de la mencionada Ley.

Tienen derecho a asistir a la Junta todos los accionistas que tengan inscrita la titularidad de sus acciones en el Libro Registro de acciones de la sociedad con cinco días de antelación a aquél en que haya de celebrarse la Junta. El Consejo de Administración ha sido asesorado por Letrado asesor de conformidad con lo dispuesto en el R. D. 2288/1977.

Madrid, 28 de marzo de 2007.—El Secretario del Consejo de Administración, Emilio Aparicio Valls.—32.408.

LLINARES ACOSTA INVERSIONES, SICAV, S. A.

Junta general ordinaria de accionistas

El Consejo de Administración de esta sociedad, ha acordado convocar Junta general ordinaria de accionistas, que tendrá lugar, en primera convocatoria, el próximo día 28 de junio de 2007, a las doce horas, en el domicilio social y, en segunda convocatoria, para el siguiente día, a la misma hora y en el mismo lugar anteriormente relacionados, si no hubiera concurrido a la primera el número de accionistas legalmente necesario, para deliberar sobre el siguiente

Orden del día

Primero.—Examen y aprobación, en su caso, de las cuentas anuales (Memoria, Balance y Cuentas de Pérdidas y Ganancias), así como del informe de gestión, correspondientes al ejercicio social cerrado a 31 de diciembre de 2006, así como la propuesta de aplicación de resultados de la sociedad correspondientes al mismo ejercicio.

Segundo.—Aprobación, en su caso, de la gestión del Consejo de Administración durante el ejercicio 2006.

Tercero.—Cese, reelección y/o nombramiento de Consejeros.

Cuarto.—Cese, reelección o nombramiento del Auditor de cuentas de la sociedad.

Quinto.—Información a los accionistas sobre retrocesión de comisiones que tengan su origen en inversiones de la Sociedad.

Sexto.—Ruegos y preguntas.

Séptimo.—Autorización para documentar, ejecutar y, en su caso, subsanar los acuerdos de la Junta.

Octavo.—Redacción, lectura y aprobación, si procede, del acta de la Junta.

En cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 212 de la Ley de Sociedades Anónimas, se pone a disposición de los señores accionistas toda la documentación relativa a las cuentas anuales y a la aplicación del resultado correspondiente al ejercicio 2006, así como el informe de gestión y el informe de los Auditores de cuentas sobre dicho ejercicio.

Madrid, 7 de mayo de 2007.—El Secretario del Consejo de Administración, Francisco Javier Llinares Acosta.—30.328.